

MIÉRCOLES, 20 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 119

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2012-8006 *Citación para notificación por comparecencia de liquidación tributaria en expediente de ejecución subsidiaria. Resolución de la Alcaldía 2012001328.*

Notificación liquidación tributaria por comparecencia en expediente de ejecución subsidiaria.- Resolución de la Alcaldía nº 2012001328, liquidación certificación nº 15-16 FINAL.-Obra Rehabilitación estructural edificio sito en Cl José Posada Herrera nº 4,6 y 8 y Lasaga Larreta nº 17.

No pudiéndose notificar de forma personal la liquidación y notificación recogidas en este anuncio, desconociéndose la representación de la herencia yacente correspondiente a los titulares que a continuación se indican, y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se pone en conocimiento de los posibles interesados y herederos que durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC, podrán comparecer en las oficinas municipales sitas en el Bulevar Luciano Demetrio Herrera nº 4 de Torrelavega y retirar la notificación correspondiente a la liquidación tributaria y notificación cuantificación liquidación definitiva que se recoge en este anuncio.

1.- INTERESADOS: Herencia yacente correspondiente a:

D. AGUSTÍN FERNÁNDEZ PÉREZ

D^a MARÍA MELÉNDEZ PÉREZ.

2.-NOTIFICACIONES PENDIENTES Y PROCEDIMIENTO QUE LAS MOTIVA: Notificación correspondiente a las liquidación por ejecución subsidiaria de la obra de "Rehabilitación estructural del edificio sito en la Cl José Posada Herera nº 4,6 y 8 y Lasaga Larreta nº 17", y aprobada por Resolución de la Alcaldía nº 2012001328, por importe de 123,34 €.

3.-ÓRGANO COMPETENTE PARA SU TRAMITACIÓN. Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Torrelavega.

4.-LUGAR Y PLAZO EN EL QUE EL DESTINATARIO DEBERÁ COMPARECER PARA SER NOTIFICADO: Secretaría municipal del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en el Bulevar Luciano Demetrio Herrera nº 4, 39300 de Torrelavega, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, durante el plazo de quince días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC.

Torrelavega, 1 de junio de 2012.

El alcalde-presidente,

Ildelfonso Calderón Ciriza.

2012/8006

CVE-2012-8006